

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.411

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Lunes 11 de abril de 1910

## AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA  
Deliciosa para la mesa é inimitable en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.

Depósito principal: CARLOS SARO

## JOSE PALACIO

VÍAS URINARIAS  
CIRUGÍA GENERAL  
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

## Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA  
Mas urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AMOS DE ESCALANTE, 10. 1.º

## J. Marañón Martínez

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.  
Consultado en ce á una  
Alameda Primera, 11 y 12

## INTERESES LOCALES

### La subvención para el puerto

La Gaceta ha publicado ya la distribución de la cantidad que el Estado concede á las Juntas de Obras de Puertos como subvención anual para las obras de mejora que cada una de ellas realiza en los puertos cuyos recursos administran. A Santander le corresponden cuatrocientos mil y pico de pesetas; poco más ó menos, como en los reportes anteriores. No hay, pues, variación; los recursos de la Junta, por lo tanto, ni sufren aumento ni disminución apreciable.

Habidos en cuenta los proyectos que la Junta de Obras de Santander elevó hace poco tiempo al Ministerio, proyectos de los que se han de seguir importantes beneficios para el puerto y para la población en general, por las reformas urbanas á que dará lugar el ensanche que ha de lograrse de los nuevos terrenos conquistados al mar, bien empleado hubiera estado algún aumento en la subvención otorgada. Como merced puede que nos la brinden, como otros Gobiernos, de situación conservadora, quisieron hacerla aparecer, pero no es posible admitir semejante concepto y menos en la cantidad fijada, porque Santander es un puerto que rinde al Estado, independientemente de otros tributos, sólo por el de reanunciación de Aduanas, que es producida por el tráfico marítimo, una cantidad de millones anuales que bien merece por parte de los Gobiernos atención cuidadosa, e o mo fuente de sanados ingresos para el Tesoro.

Antes se estuvo la subvención para el Dique; ahora se logra para las obras de ensanchamiento y de relleno proyectadas, que todos conocemos; uno y otro motivo justificaban plenamente la concesión, y habrán de justificarse durante mucho tiempo, pues la Junta ha emitido obligaciones á cuyo pago acaso no bastasen, si ha de seguir atendiendo á todos sus compromisos, los recursos propios. Por lo tanto, ni antes ni ahora ha hecho el Estado más de lo que debía, ni en realidad, ha llegado hasta donde debió llegar su largueza para facilitar el rápido desarrollo de las obras necesarias para la vida del puerto.

Los representantes de los intereses sanderinos cerca del Poder público, deben hacer de este punto uno de los principales objetivos de su labor, si quieren realizarla de alguna trascendencia. Han de fijarse en que, al solicitar desde aquí concesiones de esa índole, no se pide nada excepcional, sino, por el contrario, algo tan natural y corriente como lo que más lo sea entre cuanto el presupuesto nacional consiga, porque los puertos como el nuestro, cuando más se atiendan y beneficien, mayor provecho directo rendirán al Estado, no pudiendo estas súplicas admitir comparaciones con otras de índole distinta, en las que no es como éstas beneficiario de ellas el propio Tesoro público.

Quedamos, pues, en que la subvención continúa, sin que tengamos la dicha de tener que agradecer por ella predilección ni favores. Pero, del mal el menos, y que no nos falte.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

9 de abril de 1910.

Lo ha dicho Dios en una crónica que escucho como un latigazo: «Entre morir de hambre como un hombre ó morir de hambre como una bestia, preferiría el primero.»

Alude á los trabajadores á quienes la Jefatura superior de Policía proporciona tajo en lugares lejanos de la ciudad, pagándoles siete reales por día natural (dos ó entores horas) y al mes vencido, amenazándoles con la Cárcel si protestan tumultuosamente.

Yo creo que la diágnostica podría tener un tercer término si los desdichados se uniesen: ni morir de hambre como varones ni como bestias; vivir como hombres, que es un derecho reconocido en los códigos y en las obras de todos los tratadistas modernos, pero que no encarna en las prácticas de ninguna nación.

El Lari de que habla el autor inspiradísimo de Daniel está donde quiera que hay desventurados, pues en toda desventura sobre sus brazos una trágica cruz, rodeada de verdugos y sayones que martirizan, alancean y escarnecen á quien sobre ella muere, clavado y coronado de espinas.

Sarcástico Lari ha puesto el marqués de Morella á la ciudad grey de obreros, diciendo en plena sesión municipal que buena parte de los jornales dados por el Ayuntamiento son de misericordia. No hay misericordia en retribuir mal un trabajo penoso y menos con intereses del procomún; lo que es del pueblo, al pueblo se le debe.

Ahora, si el señor marqués se refería á los jornales y sueldos otorgados á obreros flustras, de levita, que no trabajan y cobran, y son mullidores electorales, ó desempeñan bajos ministerios en pro de sus empingorotados y desaprensivos Meenas, el Lari estaría muy en su lugar para uso del propio ganadero y de su ganado, no diré cornudo, pues los cornudos somos los que sufrimos estas cosas.

¿Cuándo haremos comprender á nuestros administradores que son empleados nuestros y no amos del cotarro, como se figuran? Obligados están á servirnos, pues se les paga en dinero contante y sonante ó en satisfacciones de vanidad, halagando la mucha que tienen, y bien lo demuestran según lo que se pirran por escalar tantos puestos gratuitos y honoríficos como hay de sobra en España.

Pues adórame esos candiles; ahora que estamos llorando nuestra penuria, tan extrema cual supone no poder dar un socorro de trabajo á los muchos necesitados de él, piensan los concejales en asignarse dietas. Es chistoso.

Miren ustedes por dónde, tocándose los extremos, van á tener sus dietas correspondientes los administrados y los administradores; sólo que éstos las pasarán en casa de Tourner ó en la Mallorquina, y aquéllos podrán, si quieren, pasarlas por la barandilla del Viaducto.

Aunque no es necesario. Cada día trae su afán... y su automóvil aplastante. Los humildes, los pobres, los que caminamos á pie con el fardo de nuestras desgracias, tenemos la seguridad de morir un día ú otro bajo el peso de esas máquinas redentoras, y no hay para qué suicidarse. Siempre es una economía de trabajo y de responsabilidad. ¡Perceza la carne vil y sálvese la conciencia!

¡La conciencia (puntos suspensivos). Y ahora, después de haberme elevado tanto, como desciendo yo á dar noticias de poco momento, que decía Santa Teresa (y yo repito), tales cuales las de reglamentar el juego en España (cosa de juego); el juego que se traen el Perú y el Ecuador con las armas en la mano; la visita frustrada de Roosevelt y el Sumo Pontífice, que puede traer tanta cola como el cometa Halley; el tercer concierto de la Tonkünstler y una tontería de robos, estafas, palos y demás excesos consuetudinarios ó séase tradicionales en Madrid!

Terminaré con dos nuevas, mala una y la otra buena: la muerte Lagartijo y van á indultar á Macías. No son nuevas, ya lo sé; pero forman un contraste netamente español. Los dos citados diestros se atacaron de toro, y uno ha fallecido de tuberculosis y al otro le perdona el señor Presidente. No hay fiero que mate á los maestros cuando se perfilan en el redondel.

Argos

## SANTOÑA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

POR TELÉGRAFO

Santoña 10—20.

### Nafragio.—Un ahogado

La trahera Amparo, que desde este puerto se dirigía al de Laredo con cargamento de sal, por exceso de carga y á causa del fresco Nordeste que reinaba, naufragó esta tarde.

Los tripulantes cayeron al agua y uno de ellos pereció ahogado.

Otro fue sacado en gravísimo estado.

POR MACÍAS DEL REAL

### ¿Es venganza?

El denunció ante la Cámara de diputados un delito del que reputaba autor al Gobierno. El acto censorio engendró la inmediata prisión y procesamiento del actor, y un tribunal de honor, considerando indigno compañero al teniente coronel denunciante, lo exoneró, expulsándole del Ejército, reduciendo á la nada una brillante carrera, como el fuego devasta y hace polvo la dorada mies hacinada en la era, y dando base para que el señor Macías no pudiera seguir perteneciendo á ciertos organismos donde campan los hijos de los abuelos que fueron hijosdalgos; la Gran Peña, por ejemplo. Incubase el proceso mientras un año pasaba al cementerio cronológico, surgió la vista, y la justicia falla imponiendo cuatro años de prisión al que era auditor de la Armada.

No sé si tendrá ó no razón el señor Macías—tales tiempos atravesamos—ni quiero discutir sus acusaciones y prescindo absolutamente de todo aspecto de la cuestión, excepción hecha del jurídico-equitativo. Esto es el que impulsa al ciudadano firme á la formación de estos rangones. Veamos.

La pena es la sanción á la cual las leyes someten al delincuente, y tiene por finalidad:

- 1.º Corregir su maldad para reintegrarlo á la sociedad con la garantía del arrepentimiento.
- 2.º Equilibrar el derecho perturbado, restableciendo su imperio.
- 3.º Devolver á la sociedad la interior satisfacción, quebrantada por el infractor de la ley; y
- 4.º En la pena el severo pedestal donde

se erige austero el ejemplo, como profiláctico medio del respecto al derecho.

Ahora bien, si Macías delinquirá, es seguro, segurísimo, que se habrá operado en el mutilado ánimo un arrepentimiento cabal, incontrovertible, de imposible quiebra, capaz de resistir todas y las más halagüeñas tentativas; luego el primer extremo queda satisfecho.

Que el imperio del derecho se ha recordado, es un punto de vista demarcado por los contornos del axioma. ¿En qué conciencia, por nudo ó pueril que sea su dueño, podrá albergarse la duda?

La devolución á la sociedad de su legítima interior satisfacción, la creo tan completa, que me parece ver un rédito excesivo, casi abrumador; y en definitiva:

El ejemplo es de tal virtud, que nada admitiría la probabilidad ni posibilidad de ver reproducido el caso Macías. ¡Ah, si todos los ejemplos dieran igual lección!

De lo expuesto se deduce, que en el caso de referencia, la sanción penal ha satisfecho todas sus aspiraciones morales y jurídicas antes de su total cumplimiento. Es así que una cosa produjo los rendimientos apetecidos y surtió todos sus efectos, pues tocó en los confines de la esterilidad y en de razón y buen acuerdo daría por terminada.

Para estas particularidades existe la prerrogativa del indulto, prerrogativa que la misma ley lleva al Poder ejecutivo para dar á ésta continuidad en las intermitencias donde reside la equidad, en estos espacios donde las conciencias piden santa y justa benevolencia.

Así discurriendo, confortase el discurso con la letra y el espíritu de nuestra legislación propia que se identifican plenamente con los dictados del entendimiento.

Sin embargo, el señor Macías sigue en la Cárcel; dicho señor se halla enfermo y, ni aun esta atendible circunstancia del dominio de la filantropía, sirve de propulsor para activar un perdón que demandan todos los pechos nobles. Y hiera tan dolorosamente en las fibras más sensibles, semejante proceder, que parecen germinar en los corazones santas iras y protestas de odio. Parece algo así como si el ensañamiento rifeño hubiera salvado el estrecho para hacer execrables resoluciones que por su naturaleza y oportunidad deberían fraternizar con la sacrosanta conciencia.

Por todo ello, yo, pobre pigmeo, pero ciudadano español, como tal y en uso del justísimo derecho de petición, suplico la más pronta, la más rápida, la más urgente, urgentísima resolución, en el indulto solicitado para el señor Macías y, yo, pobre pigmeo, pero ciudadano español, declaro que me siento incapaz de llevar mis calumnias á la barra sin que de antemano paticiese mi honorabilidad.

Soicro Barrón.

9 de abril de 1910.

## Notas agrícolas y pecuarias

### La sementera del maíz Elección de semilla

Empezará muy pronto la sementera, atrásada este año por el mal tiempo que ha reinado, y es conveniente á nuestros labradores conocer cual sea el grano que deben emplear en aquella operación.

Como el cultivo del maíz es el más generalizado en nuestra provincia, á aquel cereal nos referiremos exclusivamente.

Por lo general, nuestros labradores suelen guardar para sí mismos las mazorcas más gruesas y mayores, y de ellas, los granos del centro, que son los más desarrollados; pero puede suceder que muchos de estos estén enfermos ó que, como la selección se hace á partidas y no grano á grano, vayan con los buenos muchos que no lo son.

Como medio de ganar tiempo y tener completa seguridad de que las semillas elegidas es la mejor, se recomienda el siguiente:

En una masera, ó recipiente de poco fondo, se echa agua, en la que se haya disuelto sal común, en la proporción de un 30 por 100, ó aproximadamente 4 y medio kilos de sal por cántara de agua; después se van echando los granos de maíz en pequeñas porciones y removiendo con la mano ó por cualquier otro medio; los granos enfermos, raquílicos, etc., que no sirven para sí mismo, como pesan poco, van saliendo á la superficie, y los buenos, que son los pesados, van al fondo.

Recogidos estos últimos cuidadosamente, se lavan en agua clara y se dejan secar, si no van á ser utilizados inmediatamente, ó se siembran desde luego húmedos, en lo cual ningún perjuicio reciben, antes bien, germinarán primero. Es de advertir que la sal no les causa daño alguno y, por lo contrario, está reconocido que la sal común ó cloruro de sodio es un elemento importantísimo para el mayor desarrollo de las plantas.

Esta selección que se la llama mecánica no quita que se haga la denominada fisiológica, ó sea el escogido del grano por sus caracteres exteriores.

Para que esta segunda manera de hacerse con buena simiente produzca sus debidos resultados, hay que buscar en la mies las plantas que tengan mejores panofas y recolectarlas con todo cuidado, sin golpearlas ni confundirlas con las demás. Una vez secas y en período de desgrano, se escogen los granos más gruesos y mejores á la vista.

Mis á pesar de esto, y para extramar la cosa, á la selección fisiológica debe acompañar con posterioridad la mecánica, y así se puede tener completa seguridad de emplear buena simiente.

Algunos agricultores recomiendan dedicar un pedazo de campo á la obtención de semilla para la siembra, á cuyo efecto, después de escogido el mejor grano, debe plantarse en sitio aislado del resto de la siembra.

La recolección de aquélla se hará también por separado y del producto se escogerá á su vez lo mejor y más selecto para tener nueva semilla y lo restante para la siembra general; por este procedimiento se consigue tener una buena clase de maíz, ó del central que sea, mejorándole paulatinamente y hasta creando una variedad nueva; pero son necesarios varios años para llegar á ese buen resultado.

Nuestros labradores en pequeña escala bastante harán con la recolección fisiológica, que es la más en uso en nuestra provincia; pero aquellos que pueden, por los medios de que disponen, ó la gran extensión de su cultivo, nada perderían con emplear el medio mecánico de selección y con procurarse buena semilla por el procedimiento indicado, y el buen resultado futuro les compensará del trabajo del presente.

Columela.

## Menudencias

¡Triste casualidad! En una menudencia del lunes pasado, me refería yo jocosamente á las pruebas de aviación que se están practicando en muchas poblaciones, y en el mismo número de EL CANTÁBRICO se publicaba un telegrama en el que se refería detalladamente la muerte del aviador Mr. Leblond, ocurrida en San Sebastián, al verificar un vuelo.

Sin poder quedar airosa, ante esa escena horrorosa, que tan trágica resulta, mi pobre musa jocosa avergonzada se ocultó...

¡Brotan de mi corazón, pensando en ese suceso, verdadera admiración y una cristiana oración para el mártir del progreso!

En un periódico local he leído que una Teresa Sañudo denunció á la guardia municipal que una mujer, llamada Felicidad, la había sustraído de su domicilio varias prendas de ropa.

Si algunos la desean felicidades, dirá la Teresita que se las guarden.

Aunque el Noroeste sigue dándonos horas muy malas, con el verano, el buen tiempo se acerca á marchas forzadas.

Terminaré de una vez las humedades malanas, los chubascos remojantes, los frios y las heladas. Ese braseo, al que sol comúnmente se le llama, brillando sin el estorbo de nubes densas y opacas nos ha de hacer, con sus rayos, sudar por y otras substancias.

Los jóvenes dejaremos los gabanes y las capas, para lucir nuestro garbo con trajecitos de alpaca; y las jóvenes también cambiarán de indumentaria, aunque ellas de todos modos siempre están lindas y guapas como puede demostrarse; pero en verano... ¡arambala hacen que loca se vuelva la cabeza más sonata.

¡Tá verás, lector amigo, lo cierto de mis palabras y lo que es canela fina, ó pimienta con mostaza, si otra vez ellas adoptan, cual en otras temporadas, aquel arte sugestivo de recogerse la falda y aquella moda tan fresca de las blusitas caladas!

En el pueblo de Ramanillo (soria) una oveja ha dado á luz un cordero que tiene dos bocas y cuatro ojos.

Creo francamente que dos bocas son muchas para un solo cordero... ¡Y no faltará quien le envíe!

Para no perder el tiempo, lo que resulta sansez, y hacer con poco trabajo más de una cosa á la vez, ¡cuántas beatas quisieran tener, de bocas un par: una, para la jaramanca y otra, para murmurar!

En Madrid un tal Toribio Rodeco, para apagar la sed apuró una botella, que él pensó llena de vino, pero que lo estaba de legía.

¡Confundir es! ¡Y un paladar fino y delinado que á Toribio Rodeco Dios le ha dado! Pero en fin, después de restablecido de la consiguiente indisposición, se encontrará el hombre satisfechísimo.

Tras unas emociones nada graciosas, hoy tendré las tripitas limpias y hermosas, y después de sufrido eso lavado, se encontrarán dispuestas para el planchado.

Por lo que debe ahora, en mi opinión beber, Rodeco, agua con almidón.

Según dijo aquí la Prensa —y por sus gestos— los guardias municipales van á hablar en francés, lengua que, según se afirma, pueden muy pronto aprender.

A los borrachines doy mi entusiasta parabién, porque debe ser muy grato y distraído á la vez, disfrutar tras la merluza, que orgullo del curdo fue, una ración de pervera servida á la parisien!

Ignacio G. Lara.

## Asociación de amigos del árbol y del pájaro

Nuevas adhesiones

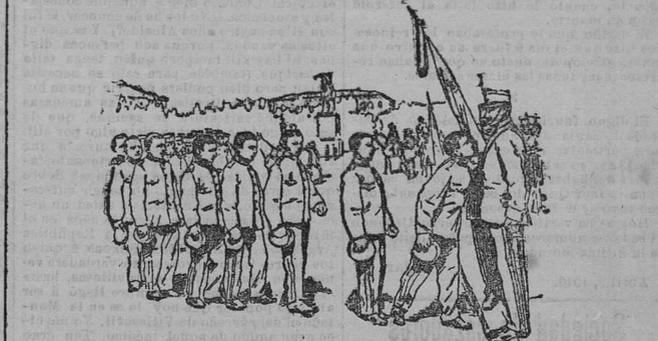
Don Francisco Haro Porto, don Pedro Ruiz Cuetos, don Eduardo Gutiérrez Ortiz, don Juan Correa, don Alfredo Heinz, don Manuel Prieto Lavín, don Francisco Galán, don Elías Somarriba, don Fernando Tejedor, don Raimundo Fuyo, don Antonio Gómez, don Severo Peñalver, don José Medina, don Felipe Fernández, don Ceferino Maestre, don Manuel Orbe, don Leopoldo Cortés, don Isidoro del Campo, don Javier Riancho, don Gonzalo Brings, don Antonio Blanco, don Maximino Toca, don Isidro Gutiérrez Solana, don Rogelio Saldaña Arcoandía, don Teodoro Aparicio Méndez, don Doroteo Alcaide y don José Gómez y Gómez.

## Doctor Estrani

Enfermedades de los niños y partos

PAZ 2, 3.º

## LA JURA DE LA BANDERA



Los reclutas besando la cruz formada por la bandera y la espada

## Notas del Gobierno civil

### La jura de la Bandera

El ministro de la Gobernación telegrafió ayer al Gobernador dando cuenta de haberse celebrado en Madrid con toda brillantez el acto de la jura de la Bandera, por los reclutas del actual reemplazo.

### Movimiento de personal

Ha sido trasladado á Palencia el vigilante de segunda clase Pablo Fernández Rodríguez, y de aquella capital á Santander, el de la misma clase José Arriero Gómez.

## IMPRESIONES DE VIAJE

### CAMPÓO DE SUSO ARRIBA

V Y ÚLTIMO

Vamos á terminar, por ahora, con este artículo, el empeño que nos propusimos después de nuestra detenida visita al valle de Campóo. En estas líneas vamos á justificar la urgencia de la subasta de la carretera entre Espinilla y Piedras Luengas, examinando, de paso, la gran riqueza que anualmente se marcha de nuestra provincia, por falta de esa vía de comunicación.

Y lo primero que salta á la vista es que la falta de una vía rápida de comunicación entre Liébana y Reinoso, desangra el mercado de esta última villa, llevando todas las transacciones á Cervera del Río Pisuerua; pero, más preferentemente, á Aguilar (Palencia).

Gracias á la carretera que une este mercado con Potes, el comercio de Aguilar vende mensualmente doce vagonos de harina y unos catorce de vino, lo que representa más de 850.000 pesetas anuales consumidas en su mayor parte en la provincia de Santander.

Y nos hemos fijado en esos dos artículos, cuya estadística nos ha sido fácil encontrar, pero, ¿á cuánto ascenderán todos los demás artículos que para la región lebaniega venden dicho mercado? A él importan los lebaniegos á su vez maderas y otros varios productos, y todo ese veneno de riqueza, afluirá necesariamente á Reinoso, á través del hermoso valle de Campóo el día que la carretera de Espinilla á Piedras Luengas sea construida, en razón al acortamiento de las distancias.

Actualmente, las distancias para el mercado de Aguilar, son:

Aguilar (estación) á Aguilar (mercado).....	3 kilómetros.
Aguilar á Cervera.....	24 >
Cervera á Piedras Luengas.....	30 >
Piedras Luengas á Potes.....	27 >

Total..... 81 kilómetros, en cuyo recorrido, hay interrupciones muy frecuentes en invierno á causa de la nieve.

Ahora bien; hecha la carretera, el recorrido de toda la región lebaniega para hallar un mercado donde comprar y vender cuanto necesiten, quedaría modificado en la forma siguiente:

Reinoso-Espinilla.....	7 kilómetros,
Espinilla-Piedras Luengas.....	38 >
Piedras Luengas-Potes.....	27 >

Total..... 72 kilómetros, ó sean 12 kilómetros menos, que por lo que afecta al costo de mercancías no son de despreciar, y por el lado de brevedad, comodidad y seguridad de comunicaciones, mucho menos.

Si de la parte puramente económica pasamos á la que pudáramos llamar estética del viajero, no es aventurado afirmar que, realizado el proyecto, Campóo contaría con una de las carreteras más bonitas de la provincia, pues luego de atravesar el bellísimo paisaje campurriano, comparable, sin desdoro, á los más bonitos de Suiza, prepará por alturas colosales, como la del Portillo de los Años, á 2.076 metros sobre el nivel del mar, desde cuya eminencia se domina uno de los más soberbios panoramas. Y cuando el viajero, gozoso de cuanto lleva visto y admirado, llegue al empalme de Piedras Luengas, á 2.002 metros de altitud, no podrá menos de reconocer que si París bien vale una misa, mucho mejor valen los kilómetros recorridos, las innumerables bellezas que desde allí puede contemplar.

Expuesto queda, á grandes rasgos, todo lo más saliente que aconseja la inmediata construcción de esa carretera. A la parte comercial, de desarrollo de la riqueza en la comarca que ha de atravesar, fínese la necesidad imperiosa de remediar en parte los efectos de la última avenida del Hija y de prevenir así en absoluto las futuras, garantizando á aquellos pueblos sus comunicaciones, sus haciendas y acaso sus vidas.

Y puesto que no se trata más que de cumplir un acuerdo, de substar una carretera

## ha tiempo incluida en el plan general de las del Estado, ahí vienen admirablemente los trabajos en los ministerios, las promesas de los ministros y la labor personal, enérgica, constante, de los representantes en Cortes, y muy especialmente de aquellos que aspiran á representar á Compoó en la próxima legislatura.

M. García Rueda.

Abril 9-1910.

## MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El cuidado de la línea y la idea de sacrificio todo al encanto y delicadeza de la silueta, ha tenido por resultado la vuelta á esa prudente sencillez en el vestir, que en los más de los casos resulta de insuperable elegancia. De día en día se va extendiendo más y más entre las mujeres elegantes del gran París las faldas enteramente rectas, lisas, sin otra guarnición que los modus fruncidos en los lados y detrás, así como la blusa ó cuerpo también fruncido y sin más adorno que un grueso encaje, tono sobre tono, y algún galón de oro bordado.

Se hacen muchos pequeños atrevidos mañana con paño de Ebben, cheville, sarga inglesa, nalle, y de ese paño de burdo aspecto, ó bien con grueso satén de lana, que es el tejido nuevo que goza de más favor. Aunque la mayoría de las mujeres que saben vestir bien prefieren los tejidos lisos, se ven con cierta profusión los rayados, cuadrilados, chinoses, estampados, con rayas diagonales, perlas y chevilles escoceses de muy bonitos efectos, sobre todo cuando son llevados por señoras jóvenes ó señoras, y la explicación de que abundan las telas y los paños de maticos mezclados, sin embargo de la preferencia que disfrutan los lisos entre las elegantes, nos la da el hecho de que aquellos resisten mejor un accidente en que el lodo, ó el agua, ó el polvo, tienen principal intervención.

Como complemento de los trajes lisos, de elegante sencillez, úsanse blancos cuellos que realzan el encanto de aquéllos. Estos cuellos son de lino fruncido, de nansú ó pequeños pliegos, de Valenciennes ó de punto de Venecia ó de Irlanda, completamente lisos, como es lógico. Unos bordean la parte superior del cuerpo, que sigue la línea del cuello, y otros en que por ser el cuerpo descaotado, para dejar al descubierto un camisillo ó de tubo ó muselina, aparecen encuadrando el escote.

Terminemos nuestras notas de hoy con una interesantísima que se refiere á una novedad que, por lo práctica, ha obtenido un

excelente recibimiento: á la combinación de falda de debajo y cubrecoraz. Esta combinación suele ser de lino blanco. La parte superior se compone de siete ó ocho paños, y los descotes del cuerpo y de las mangas son delicadamente fruncidos, ó se guarnecen con estrecho encaje. La parte inferior, la falda consiste, en un volante sencillo ó doble, y más ó menos largo, guardado á carhito.

Por lo práctica y cómoda, esta combinación tiene muchas partidarias.

Mlle. Capelina.

París, abril de 1910.

## REINOSA

La nieve y el frío.—La feria del lunes.—Necrología.—Josefa Arenas.

La primavera se oculta bajo la nieve que cubre las montañas y los campos cuyo paisaje blanco con los árboles escuálidos ofrece un panorama de invierno.

El sol se levanta muy tarde, y los que madrugan más que él, estas mañanas, alcanzan á sentir el frío que ha dejado en las calles la helada de las noches, durante las cuales ha bajado el termómetro á 9º bajo cero.

Los vecinos aparecen sin dejar la nieve que se va poco á poco.

Algunos labradores desde las aldeas cercanas bajaron trabajosamente el lunes sus gaosados, rompiendo por la nieve, hasta la plaza de Dico Vizcar, donde había una pequeña feria que ese día debía celebrarse, y que, por coincidir este año con dicha feria y mercado de abril la fiesta de Nuestra Señora de Marzo, hubiera sido buena, si no lo hubiera impedido la nieve.

En la Casa de Caridad murió el día 5, á las dos de la tarde, la popular repartidora de periódicos Josefa Arenas, cuya vida representó el paso de una época en Reinoso.

Cuantos hayan visitado Reinoso, recordarán, seguramente, la figura venerable de la anciana viejecita encorvada recorriendo siempre las calles, cargada de periódicos,

aguantando diariamente el calor del verano y desafiando los ruidos temporales del invierno...

Trabajadora infatigable, no quiso abandonar la lucha por la vida, hasta que la obligaron a retirarse a aquella casa...

Con su trabajo diario sostuvo honradamente su familia, después de ver morir a su marido...

Hijar. Abril 9, 1910.

Sociedad de cazadores

La Sociedad de cazadores, que se constituyó el pasado año, inauguró ayer con un banquete su domicilio social...

Con donativos de los socios se ha adornado el salón con cabezas de animales muertos por ellos mismos...

Se debe a la instalación a la nueva Junta que constituyen el presidente, don Angel Gorras...

El menú fue el siguiente: Ostras, Entremeses variados, Consomé Royal, Solomillo a la Perdigón...

Vinos: Blauco, tinto Paternina, Jerez Pinar y Pomar, Mosto extra.

Asistieron la mayoría de los socios, restando durante la comida el mayor entusiasmo...

También había sido invitado el señor Gobernador civil, pero se excusó...

Se brindó abogando todos por la prosperidad de la Sociedad y por el desarrollo de la caza.

El señor Campos Guetera hizo ofrecimientos valiosísimos para el engrandecimiento de la Sociedad.

Terminado el banquete, una numerosa Comisión se trasladó al Sardinero con objeto de elegir el terreno en que habrá de instalarse el tiro de pichón...

Este acuerdo de la Sociedad de cazadores de establecer el tiro nacional y de pichón es de grandísima importancia...

La Sociedad de cazadores se propone dedicar a ese asunto preferente atención y espera, no sin fundamento, que se le prestará el apoyo que necesita para el establecimiento del tiro de pichón y nacional.

DE LA PROVINCIA

CAMALEÑO.—En el pueblo de Mieses ha atendido la guardia civil al vecino Santiago Lama, como autor, convicto y confeso...

La titular de Suances. CARTA ABIERTA. A Millán Barco, candidato a la plaza de médico titular de Suances...

Verdadero ingenio, creyó usted que bastaba con presentar su solicitud, y con que por usted nos interesásemos los amigos que de veras le queremos...

Cuando está, en los últimos días de diciembre, ya en las postrimerias de mi vida de Alcalde, recibí la carta en que usted se me recomendaba con tanto interés...

Ha sido usted derrotado, pero esto no es motivo de enojo, porque no ha sido usted derrotado en un concurso, ni en unas oposiciones...

Ha sido usted derrotado en una vulgar elección, y como usted la grandísima de las elecciones que suele elegirse en muchos Ayuntamientos...

Con el consentimiento de los señores, ya de concejales ó de compromisarios, ya de diputados a Cortes ó de provinciales...

Y por último, en casos extremos y tomando toda clase de precauciones para que la cosa

mejorcito. Por algo pesa tanto en las elecciones de diputados a Cortes...

SOLARES (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 24 del actual, a las tres de la tarde, los alumnos del colegio-academia que dirige el ilustrado profesor don Mateo Canel...

El Jurado estará compuesto por los señores siguientes: Excelentísimo señor Gobernador civil...

Ayer domingo se celebró en este Casino una función teatral, dirigida por los actores José M. Pardo, Francisco Torres y Doctores Martín...

Un ligero dolor de cabeza era una congestión cerebral. Un pequeño fial de morfina...

Incendios. Anteayer, a las doce, hubo un conato de incendio en la planta baja de la casa número 34, de Ruameor...

El Inquilino Antolin Ruiz, al acostarse, tiró el cigarrillo al suelo cayendo sobre unas ropas que se prendieron fuego...

El Antolin despertó medio asfixiado por el humo y pidió auxilio, acudiendo enseguida los guardias, quienes avisaron a los bomberos...

A las cinco de la tarde de ayer se inició un incendio en la planta baja de la casa número 1 de la plaza de la Esperanza...

El fuego estaba entre la tubería de empalme con la chimenea y un pie derecho de madera.

Por la planta baja contigua, donde tiene establecido su comercio de tejidos don Francisco Lata, hubo necesidad de abrir una bocanilla para que los bomberos pudieran acceder...

Atropello. En la calle de Burgos y por una imprudencia de un chico, estuvo a punto de ocurrir ayer, a las doce, una sensible desgracia.

En la Casa de Socorro se ocurrió ayer el niño de cinco años Benigno Sotón, de una herida en la región frontal, que se causó casualmente al caerse en su casa.

En la calle del Convento y por una cuestión de débitos, ruidos y promovieron un fuerte escándalo dos individuos, que fueron denunciados por la guardia municipal.

En los almacenes de barriles de la señora viuda de Uzcudun, en el antiguo Circo de Gallos, fueron sorprendidos ayer mañana dos chicos con una tenaza, un martillo y un serrucho...

En Molledo alcanzó ayer tarde uno de los travasos del Sardinero al oír el médico don Pedro Ruiz Pérez, causándole averías de consideración.

Anoche, a las ocho y media, tuvo la desgracia de caerse en la cuneta de la Alatala, María Fernández, de 62 años, sufriendo la fractura de la tibia y peroné izquierdos.

En una silla se la condujo a la Casa de Socorro, donde fue curada, siendo después trasladada en una camilla a su domicilio, Calleja de Arna, número 11, boardilla.

Partido republicano. Se convocó a todos los afiliados de este distrito a una reunión que tendrá lugar hoy, a las nueve de la noche, en los salones del Casino Republicano, San Francisco, 19, primero.

Cuadro artístico «Aurora». En la función que ayer domingo celebró en el salón-teatro de la escuela laica de la calle de San Roque este cuadro, se distinguieron notablemente todos los jóvenes aficionados que le componen.

Cuadro artístico «Esperanza». Los jóvenes que componen este cuadro dieron ayer una función en San Román, siendo todos muy aplaudidos, especialmente el señor San Miguel en el pastitimpio El Desayuno.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Amadeo Santín Arias. Médico ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.

Luis Ríos Rocañ. Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico.

Saturnino Regato. Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.

R. Pelayo Gómez. Solo enfermedades de niños.

García Gavilán. antes CARREDANO. ESPECIALIDADES Y ESTERILIZACIONES.

Gran salón de peluquería de Abraham y Zacarias.

El doctor Santuste Buega anuncia a la que teniendo que asistir al Congreso de Larigología...

Buenaventura Rodríguez Parets. ABOGADO del Ilustre Colegio de Santander.

Vicente Aguinaco. Oculista.

Gran Hotel Restaurant Labadía. Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; brómis; lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Regalos prácticos. Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

MÉNDEZ NÚÑEZ, número 11 TELÉFONOS, 61 y 75

LADISLAO DEL BARRIO

Cementos, Cal hidráulica y artículos sanitarios

MÉNDEZ NÚÑEZ, 20

demás iglesias tocaron á rebato y se dispararon cohetes.

Numerosos y grandes grupos fueron á las redacciones de los periódicos, enterándose de los telegramas recibidos.

En seguida fueron arrancadas y quemadas las colgaduras que había en los balcones, siendo apedreadas las ventanas de la Delegación del Gobierno é intentándose quemar la casa.

El Delegado trató de calmar al gentío que invadió el interior del edificio. Acudió fuerza de la guardia civil, la cual disparó al aire y dio dos toques de atención, retirándose la gente.

Las calles permanecieron el resto de la noche llenas de gente, que comentaba, indignada, el acto del Gobierno.

El delegado del Gobierno conferenció con el Gobernador militar.

Consejo de ministros

Desde las tres y media hasta las siete menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

A la salida manifestaron que se habían despachado los expedientes de todos los ministerios que fueron llevados al Consejo de ayer.

Se trató de los ferrocarriles transpirenaicos, asunto del que se hablará mañana en la Junta de la Defensa Nacional.

Se examinaron cinco proyectos presentados para celebrar una Exposición en Madrid en 1912 y se nombró una ponencia formada por los ministros de Hacienda y Fomento, á fin de que resuelvan el asunto.

Se trató de la crisis obrera que existe en Madrid, Levanta y otras regiones, acordándose promover obras públicas para conjurarla en su mayor parte.

Se leyeron telegramas satisfactorios de Valencia, habiéndose de la cuestión de la Exposición y tomándose un acuerdo, que luego comunicó el señor Canalejas á la comisión valenciana, y que consiste en adelantar una cantidad para que prosigan las obras.

Los ministros negaron que hubiesen hablado de política, pues de ello se ocuparon ayer.

La jura de las banderas

Con un día hermoso, se celebró á las diez y media de la mañana la jura de las banderas.

Numerosa muchedumbre llenaba los paseos de Recoletos y de la Castellana.

A las nueve y media todas las tropas de la guarnición estaban ya formadas en el paseo de la Castellana.

Las banderas y los estandartes se colocaron al frente de los reclutas de los cuerpos respectivos.

Una sección del regimiento de Asturias daba la guardia en el altar colocado en la plaza del Marqués del Duero.

A las diez llegaron las Reinas en coche cubierto, las infantas y la princesa Beatriz, con sus respectivas damas, ocupando la tribuna regia levantada al lado del altar.

Don Alfonso, á caballo, pasó revista á las tropas, colocándose luego, con su Estado mayor y los agregados militares, ante el altar.

En la tribuna regia se encontraban también el Gobierno, las autoridades y los funcionarios palatinos.

A las diez y media el teniente vicario de la región rezó la misa, colocándose en lugar preferente el Obispo de Sion.

La banda de Asturias tocó un escogido programa.

Terminado el oficio, don Alfonso se dirigió al lugar donde estaban preparadas las banderas; el Obispo de Sion pronunció las palabras de ritual exhortando al juramento, y contestando todos los reclutas:

—Si juro.

Después se procedió á la jura ante las respectivas banderas y estandartes á los acordes de La toma del Gurugú, del músico mayor de Llerena.

Las Reinas y las infantas abandonaron la tribuna desde donde oyeron la misa, y se trasladaron en carruaje á otra tribuna situada en la Castellana, frente á la calle de Fernando el Santo.

Cuando don Alfonso se dirigió al mismo lugar, un soldado de la escolta no podía contener el caballo, que se desbocó, amenazando á las tropas de á pie. Tras de una lucha tremenda, el soldado cayó afortunadamente, sufriendo sólo, afortunadamente, contusiones leves.

En aquel momento llegaron frente á la tribuna regia veinte moros, figuran-

do entre ellos Mojatar y el «Gato», llegados anoche y hoy á Madrid, colocándose frente á la tribuna regia, en primera línea del desfile.

Los acompañaba el general Marina, quien los presentó al Rey, que se acercó á ellos y les saludó cariñosamente, saludando los moros militarmente.

También el Capitán general conversó con los moros, que son de Mazuza, Quebdana, Beniurriague y fieles de Alhucemas.

Situada allí la familia real, comenzó el desfile, que duró una hora, de todos los cuerpos que tomaron parte en la fiesta, resultando esta parte brillantísima.

Entre los soldados desfiló el batallón infantil de Amigos del País.

A las doce del día regresaron á Palacio el Rey, las Reinas y las infantas.

Toros en Madrid

Los toros de Oleas lidiados esta tarde en la plaza de Madrid fueron buenos.

En el primero Algabeño estuvo bien con la muleta y le despachó de un buen pinchazo y un bajonazo.

Al segundo Pastor le dio cinco pinchazos y un descabello.

Al tercero Gallito le toró superiormente de capa y con la muleta y le atizó dos pinchazos buenos y un volapié delantero, recibiendo una ovación.

Algabeño en el cuarto estuvo regular con la capa y la muleta, y acabó de media traserá, una baja y dos intentos de descabello. (Pitos.)

Pastor despachó al quinto de dos bajonazos y un descabello.

Gallito toró de capa al sexto superiormente, lo puso un buen par de banderillas, entusiasmó al público pasando de muleta y dio fin á la fiesta con un pinchazo y una estocada superior. Fue sacado del redondel á hombros de los entusiastas.

En la plaza de Tetuán se jugó ganado de Colmenar, que resultó bueno.

Platerito cumplió al despachar á sus cuatro bichos, y Pulguita con los dos que le correspondieron.

En Zaragoza

El ganado de Laffite corrido en la plaza de Zaragoza resultó mediano.

Dominguín y Manolete II estuvieron desastrosos y fueron á la fonda escoltados por la guardia civil.

En Bilbao

En Bilbao se lidiaron toros de Bueno, que cumplieron.

Ostioncito y Lecumberry, superiores.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Jura de la bandera en Barcelona

Comunican de Barcelona que con un tiempo espléndido se celebró el acto de la jura de las banderas en el paseo de Gracia, asistiendo un gentío enorme, representaciones del Ayuntamiento y la Diputación y comisiones civiles.

A las diez y media de la mañana llegó el general Weyler con su Estado mayor y pasó revista á las tropas, que estaban formadas en la Gran Vía diagonal.

Al dirigirse el general hacia donde estaba el altar, se le encobrió el caballo, cayendo sobre los cuartos traseros.

El general Weyler se cayó de pie y quiso volver á montar en el mismo caballo, pero se le logró disuadirle, montando el general Weyler el caballo del general Mackena.

El caballo del general Weyler, que no había salido de la cuadra hacía dos días, fue retirado.

Sin más incidentes, salvo las caídas de dos soldados de caballería, sin consecuencias, se verificó la jura y el desfile, que resultó brillantísimo.

Juraron la bandera 1 200 reclutas. Terminado el desfile, el general Weyler regresó á caballo á la Capitanía por las Ramblas, siendo saludado por el público y fue muy felicitado por no haber tenido consecuencias la caída.

A causa de la caída se le perdió al general Weyler la gran cruz de San Fernando que ostentaba en el pecho,

pero la condecoración se encontró luego en el sitio del accidente.

Los médicos le reconocieron en la Capitanía, apreciándole ligeras erosiones en una pierna.

En otras partes

También se verificó la jura de la bandera, con gran animación y brillantez, en Badajoz, Gerona, Lérida, Segovia y Palma de Mallorca.

Toros en Carabanchel

En la plaza de Vista Alegre se lidiaron toros de Olea, que fueron buenos.

Al primero le despachó Mojino de una buena estocada y un descabello.

Al segundo el matador Colina le puso un par de las cortas, siendo voltado y resultando con una herida leve de ocho centímetros de extensión en la parte superior del muslo derecho. Mató Mojino al toro, como pudo.

En el tercero el matador Valencina demostró ignorancia al manejar la capa y la muleta y con el estoque dio un pinchazo y dos cortas.

Mojino mató al cuarto de tres pinchazos, una estocada y un descabello, y al quinto de varios pinchazos y estocadas, recibiendo dos avisos.

El sexto derribó con estrépito al picador Atrevido causándole la fractura de una pierna, y Valencina, después de dar numerosos pinchazos y recibir no pocos revolcones, vio salir á los mansos para llevarse el toro al corral.

Terminada la corrida, Mojino entró en la enfermería para ser curado de un varetazo que sufrió al matar el quinto toro.

Nombramientos

La Gaceta publica los nombramientos: de Gobernador de Cáceres á favor de don Santos Arias de Miranda; de Zamora, á favor de don Jaime Aparicio; de oficial segundo de Gobernación, á favor de don Manuel Luengo, secretario del Gobierno de Canarias, y para este puesto á don Francisco Portela.

Un almuerzo

Después de la jura de las banderas, almorzaron en casa de Tournié los señores Canalejas y Aznar y los generales Marina, Echagüe, González Parrado y Ríos, brindándose por el Rey.

Después el señor Canalejas fue á Palacio, sin duda para enterar al Rey de que se habían orillado las diferencias que existían entre algunos de los comensales.

De regreso

El ministro de Marina salió de Cartagena para Madrid, con objeto de asistir hoy lunes á la reunión de la Junta de Defensa Nacional.

Altamira en Madrid

El señor Altamira llegó á Madrid. Le esperaban en la estación varios catedráticos y la Junta directiva de la Sociedad Ibero-Americana.

La Tabacalera

Por la tarde se reunió la Junta general de accionistas de la Arrendataría de Tabacos, aprobándose la Memoria y siendo reelegidos los señores Suárez Granés, Sainz y Urquijo.

De viaje

Marchó á París el señor Dato. Regresó á Barcelona el señor Cambó, quien se presentará candidato por La Bisbal.

Fallecimiento

Falleció el jefe de la oficina de interpretación de lenguas del ministerio de Estado, don Antonio M. de Orfila.

El entierro, que se verificó por la tarde, fue presidido por el subsecretario y concurrieron numerosas personalidades.

La Exposición de Valencia

La comisión valenciana conferenció con el señor Canalejas.

Este le notificó el acuerdo adoptado en el Consejo.

Cuando se abran las Cortes se concederán los dos millones ofrecidos. Ahora, mediante una operación con el Banco de España, se anticipará la cantidad necesaria para proseguir las obras.

Hoy los valencianos obsequiarán con un banquete á los señores Canalejas, Merino, Cobán, Rodríguez y director de Comunicaciones.

Candidato federal

La antevoación verificada en el Casino Federal ha designado para figurar

en la candidatura de Madrid al señor Pi y Arsuaga por 1.303 votos, contra 501 que obtuvo el señor Cárcelos.

Votaron 1.808 socios.

Servicios marítimos

La Gaceta publicó las condiciones del Concurso para los servicios marítimos de Africa.

Manifestación cívica

Dicen de Valencia que se verificó la anunciada manifestación cívica á Burjasot, marchando los manifestantes en trenes especiales, depositándose coronas en las tumbas de los fusilados por Cabrera.

Los manifestantes se encontraron sorprendidos al ver que habían desaparecido las lápidas con los nombres de los fusilados y la de la calle de Castelar.

Se pronunciaron discursos y hubo orden completo.

Por la libertad de cultos

También dicen de Valencia que en el teatro Pizarro se verificó un mitin en pro de la libertad de cultos.

Hubo mucho entusiasmo y el orden fue completo.

Contra las escuelas laicas

De Córdoba telegrafan que dos mil señoras entregaron al Obispo un mensaje contra las escuelas laicas.

En Palencia se verificó un mitin contra las escuelas laicas.

Lo que dice «La Epoca»

La Epoca dice esta noche que en Laredo se presentará candidato á diputado á Cortes, como ministerial, el actual Gobernador de Santander.

De Sevilla

Telegrafan de Sevilla que terminó la semana de aviación con un éxito enorme, presenciado por numeroso gentío y amenizado por la banda municipal.

La temperatura era bastante calorosa.

Los aviadores Tick, Hulling y Barriero realizaron vuelos de escaso lucimiento.

Después Tick realizó otro vuelo, ascendiendo á cien metros de altura, y al descender, voló el aparato, cayendo el aviador debajo.

La emoción del público fue grandísima.

El aviador fue extraído, apreciándose una leve erosión en una pierna.

Los restantes vuelos carecieron de interés.

La Copa de Sevilla se adjudicó á Oleisberg; el premio de velocidad á Hulling; el de mejor lanzamiento á Barriero, y el de Concurso de aeroplanos á Tick.

En el barrio de Triana un soldado de Soria agredió con el machete al paisano Francisco Montero, causándole una gravísima herida en el pecho.

El conflicto de Gijón

Telegrafan de Gijón que sigue en igual estado el conflicto obrero.

En el puerto apenas se trabaja, y la benemérita patrulla por las calles y vigila las fábricas.

Los panaderos y otros gremios secundarán la huelga.

Bastantes obreros de la plantilla patronal se han unido á los huelguistas.

La huelga de Ferrol

Dicen de Ferrol que en el Centro Obrero se celebró una reunión, acordándose en ella mantener la huelga pacífica.

La Empresa aplazará la admisión de esquirols para ver si ceden los obreros.

El hambre

Comunican de Cádiz que el hambre se ensañea en toda la provincia.

En Sanlúcar un grupo asaltó una panadería, llevándose 300 kilos de pan.

Están sin trabajo 1.500 cigarreras, á las que se socorre por suscripción popular.

EL SEÑOR Don Francisco San Emeterio Fernández FALLECIÓ AYER, A LA EDAD DE 58 AÑOS HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Su desconsolada esposa, Antonia Cuelo; hijos, Florentino (ausente), María, Domitila y Josefa; hijos políticos, Aurelio Barrio y Andrés Eugenio, SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Calzadas Altas, número 2, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. Santander, 10 de abril de 1910.

La Unión y El Fénix Español Compañía de seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsadas Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, seguros contra incendios Subdirector en Santander, don Valentín Fernández Luengas, Muelle 15.

En Barcelona Los siete toros de Conradi y uno de Hernández lidiados en Barcelona, resultaron buenos.

Punteret estuvo valiente en el primero, recibiendo un aviso en el quinto.

Martinito, bien y superior, en sus toros respectivos.

Cerrajillas estuvo en el tercero mal y pésimo en el séptimo, saliendo los mansos.

El diestro metió al toro el sable por la tripa, por lo que fue multado.

Navarro estuvo bien en el cuarto. El octavo se le echaron al corral.

En San Sebastián

Los bichos de Carreros que se corrieron en San Sebastián, fueron regulares.

Gallito y Limeño ovacionados, ganándose una oreja.

En Granada

Los olmedos lidiados en Granada no pasaron de regulares, siendo dos fogueados.

Corcito cortó dos orejas. Lagartijillo estuvo valiente en el tercero.

En Lisboa

En Lisboa se jugaron toros de López, que fueron mansos.

Machaquito, bien y Bienvenida superior, ganándose ovaciones al torear.

De Alhucemas

Participan de Alhucemas que llegó el Nueva España, marchando luego á Poniente.

Los vecinos han hecho una nueva gira al campo fronterizo, reinando en ella una hermosa tranquilidad.

Los moros compartieron las meriendas.

Anarquía en Marruecos Anuncian de Tánger que al Sur del imperio continúa el estado de anarquía.

En Chauia fueron desvalijados los correos francés, inglés y alemán.

Pedrea

Dicen de Saint Chamond que cuando el presidente del Consejo asistía á un banquete, varios radicales apedrearon las ventanas, destrozando los cristales.

Golegio-Academia de Maia

Santa Clara, 9, Santander Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Preparatorio de Facultades.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Léxico.—Física.—Música y otras enseñanzas de adorno. Veintidós profesores titulados.—Clases compatibles con las horas de los Centros oficiales.—Los alumnos oficiales son vigilados y acompañados á los Centros correspondientes. Pidáanse reglamentos

CORCHO-HIJOS (INGENIEROS CONSTRUCTORES) SANTANDER Bombas de todas clases movidas á brazo, con agua caliente, á vapor, con molinos de viento y con motor eléctrico.—Instalación de motores eléctricos con sus transmisiones, garantizando sus resultados.—Tuberías de hierro negro y galvanizado, cobre, latón, estaño, cauchout y lona.—Grifos, llaves y accesorios de todas clases, para servicios de agua. Proyectos y presupuestos gratis Exposición de aparatos: Rampa de Sotileza.—Idem en Madrid, Recoletos, 3

Se arrienda un molino harinero, ó cuatro piedras, movido por salto de agua, y SE VENDE negal curado, en tablones.—Informará el administrador del Conde de Casa Puenta, en Anz (Solares).

PARA COMER BIEN Y BARATO

NUEVA SUIZA Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

Recadista de Santander á Madrid Y VICE-VERSA

Sólidas garantías. Referencias inmejorables.

Se reciben los encargos, avisos y detalles en la tienda de la Viuda de F. Fouz, Iturrá, 9, teléfono 240, y en Madrid, Rosales, 10 y Cruz, 27, sastrería de Moya

Utilísimo regalo

Á NUESTROS LECTORES Carrera breve y sin gastos.—No una rubia Por 550 pesetas en Santander ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño de 22, de la importantísima obra Anales de Teoría de libros por partida doble, Calulo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Tenedurá, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Fouz, cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedurá de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno. Dirigirse á don Román Gutiérrez Bueno, Arcos de Doria, número 1, entresuelo.

CADUÇA EL 13 DE ABRIL

ALMACENES LA GRAN BRETaña

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4 ... MUEBLES Y TAPIERÍA ...

Dormitorios ... Comedores ... Despachos ... Salones ... Aparatos modernos y cristalera para luz eléctrica ...

CABINETES en estilo INGLÉS ... ALEMÁN ... IMPERIO ... LUIS XV ... LUIS XVI ... RENACIMIENTO ... y otros ...

VIUDA é HIJOS de M. MATA SANTANDER

Farmacia

Se vende la de San Salvador del Valle (Vizcaya), á 12 kilómetros de Bilbao, con estación de ferrocarril. Produce 5.000 pesetas libra. Informes, don Ricardo Angulo, en dicho pueblo.

Tipografía de EL CANTABRICO

